



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1985

Expte. N° 4.149/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Psicología Evolutiva II", sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución N° 527-H-85 el Decano Normalizador / de dicha dependencia aprueba por el artículo 1° el dictamen del jurado y por el artículo 3° solicita se declare desierto el referido concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 29 de Noviembre de 1985)

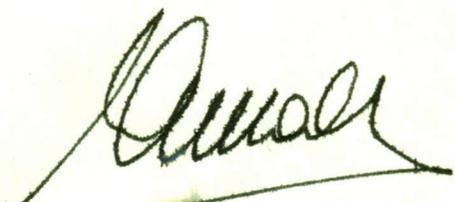
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para ocupar un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA II, sustanciado por la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1248-85